



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.

C. CARLOS RAMIREZ CORTEZ

PRESENTE:

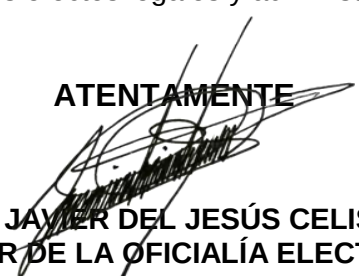
San Francisco de Campeche, Campeche, **siendo las 11:00 horas, del día 26 de septiembre de 2022**, en atención al oficio no. SECG/1094/2022, de fecha 14 de septiembre de 2022, signado por la Lic. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; **SE PONE A LA VISTA, A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS** del Instituto Electoral del Estado de Campeche: <https://www.ieec.org.mx/Estrados>; **PARA SU NOTIFICACIÓN Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES**: -----

- **OFICIO SECG/1092/2022**, de fecha 14 de septiembre de 2022, dirigido al C. Carlos Ramírez Cortez, con asunto: "Se notifica acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva"; signado por la Lic. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche; constante de 1 foja virtual. -----

- **Acuerdo JGE/32/2022**, intitulado: "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL ESCRITO DE QUEJA SIGNADO POR EL LIC. CARLOS RAMÍREZ CORTEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.", constante de 32 fojas. -----

Se **F I J A** en los Estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche <https://www.ieec.org.mx/Estrados>: **OFICIO SECG/1092/2022**, dirigido al C. Carlos Ramírez Cortez; y, **Acuerdo JGE/32/2022**; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

ATENTAMENTE


MTRO. JAYR DEL JESÚS CELIS CAN
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

 **INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE**
ieec OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

Archivo

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales"